



**Acta de la II Sesión Ordinaria  
17 de abril de 2009**

En la ciudad de Santa Rosa a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil nueve, siendo las quince horas, diez minutos, da inicio la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Prof. Jorge Saab.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: MIRANDA, Lidia Raquel, DI LISCIA, María Silvia, CANTERA, Carmen Susana, COSSIO, Beatriz Elena, MORÁN, María Iris y BATTISTÓN, Dora Delia. Por el Claustro de Docentes -Subclaustró de Docentes Auxiliares: FOLMER, Oscar Daniel y SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, GUGLIARA, Rosana Claudia y DRUILLE, Paola Ivonne. Por el Claustro de Estudiantes: SÁNCHEZ, Pablo Germán, REQUEJO, Mariana y PIPPIA, Tatiana. Por el Sector No Docente: DI TRANA, Nélica Ester.

Registran ausencia con aviso los consejeros y consejeras: MORETTA, María Rosana, RODRÍGUEZ, Betsabé Belén, VELÁZQUEZ, Camila Eliana y LOBOS, Damiana.

**A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

• **I SESIÓN ORDINARIA DE 2009**

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con ocho (8) votos por la afirmativa y cinco (5) abstenciones de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

**B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA**

En relación con el Acto eleccionario para renovar los cargos de consejeros directivos y superiores, Presidencia transmite lo informado por la Junta Electoral Central. Comunica que han quedado oficializadas las siguientes listas: CONSEJEROS SUPERIORES: Tres (3) en total: Lista Agrupación Independiente, Lista Agrupación Reformista Sumate y Lista Universidad Pública. CONSEJEROS DIRECTIVOS: Facultad de Ciencias Humanas: Dos (2) en total: Lista Agrupación Independiente y Lista Compromiso Estudiantil.

**En el ámbito de la Facultad.**

El día 6 de abril se realizó la presentación de listas para las elecciones de renovación de los cargos de Director y Consejeros Departamentales. Señala que los consejeros disponen en sus mesas de copias de las Actas de las Juntas Electorales de las Sedes Santa Rosa y General Pico en relación a la proclamación de los candidatos de los Departamentos de Historia, Letras, Lenguas Extranjeras, Ciencias de la Educación, Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial, ya que hubo lista única. Con respecto a los Departamentos de Geografía y Formación Docente, comunica que no hubo presentación de listas.

Seguidamente, y en relación con el proceso de concursos, informa acerca de la firma de las siguientes Resoluciones:

- Por Resolución N° 090-FCH-09 se sustituyó a la Prof. Ana María Teresa Rodríguez como segundo miembro titular del jurado del concurso destinado a proveer un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura Elementos de Investigación Social y Educativa del Departamento de Formación Docente; y se designó al Prof. Adolfo Lucio Negrotto en su reemplazo.
- Por Resolución N° 104-FCH-09 se sustituyó a la Prof. Lidia Rosa Soler como primer miembro titular del jurado del concurso de las asignaturas Fonética y Fonología Inglesa III y Fonética y Fonología Inglesa IV del Departamento de Lenguas Extranjeras; y se designó a la Prof. Luisa Graciana Granato en su reemplazo.



A continuación, y tal lo establecido por los respectivos reglamentos, Presidencia solicita la designación de un consejero que presencie los siguientes sorteos de temas o de orden de las entrevistas, según corresponda:

- Por Resolución N° 091-FCH-09 se estableció el día lunes 6 de julio a la hora 08.30 como fecha para el sorteo del orden de las entrevistas del concurso destinado a proveer un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura Elementos de Investigación Social y Educativa del Departamento de Formación Docente.

DI TRANA: propone la participación del consejero Fiumana.

- Por Resolución N° 106-FCH-09 se estableció el día jueves 30 de abril a la hora 08.30 como fecha para el sorteo de temas del concurso destinado a proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Fonética y Fonología Inglesa III del Departamento de Lenguas Extranjeras.

CANTERA: ofrece su participación.

- Por Resolución N° 107-FCH-09 se estableció el día lunes 4 de mayo a la hora 08.30 como fecha para el sorteo del orden de las entrevistas del concurso destinado a proveer un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura Fonética y Fonología Inglesa IV del Departamento de Lenguas Extranjeras.

DI LISCIA: ofrece su participación.

- Por Resolución N° 108-FCH-09 se estableció el día martes 16 de junio a la hora 08.30 como fecha para el sorteo de temas del concurso destinado a proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Preliminares de Gramática Inglesa del Departamento de Lenguas Extranjeras.

COSSIO: ofrece su participación.

- Por Resolución N° 109-FCH-09 se estableció el día jueves 30 de abril a la hora 16.00 como fecha para el sorteo de temas del concurso destinado a proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Fonética y Fonología Inglesa IV del Departamento de Lenguas Extranjeras.

FOLMER: ofrece su participación.

PRESIDENCIA: somete a votación la propuesta de designación de los consejeros y consejeras, tal lo propuesto precedentemente, que resulta aprobada por unanimidad.

COSSIO: dada la antelación de algunos de los sorteos, solicita que por Secretaría se envíe un recordatorio a los consejeros involucrados.

A continuación, Presidencia invita a los consejeros y consejeras, y por su intermedio a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas, a participar del *II Congreso Internacional Educación, Lenguaje y Sociedad "La educación en los nuevos escenarios socioculturales"*. Informa que los docentes y estudiantes de la Sede Santa Rosa que asistan al Congreso, quedan eximidos de las obligaciones académicas; y recuerda que el Acto inaugural se llevará a cabo el día jueves 23 de abril a la hora 10.00 en el Centro Universitario de la Sede General Pico.

A continuación, comenta sobre una iniciativa que presentará a la Comisión de Legislación y Reglamento en relación con la reforma de la Ordenanza N° 038-CD-04 *Reglamento de Tesis de Licenciatura*. Recuerda que el mismo estipula que es facultad del Decano la propuesta de designación de los jurados para evaluar las tesis, así como el reemplazo de los titulares en caso de ausencia o renuncia. Comenta que se han producido diversas situaciones con directores de tesis, que se acercan al decanato para proponer la designación de determinados miembros de los jurados. Estas situaciones lo han llevado a considerar la posibilidad de introducir reformas al reglamento, y que no sea el Decano quien proponga los jurados.



BATTISTÓN: acuerda con la preocupación manifestada por Presidencia, y señala que el status académico y las atribuciones del evaluador son cuestiones que la reglamentación debería contemplar.

MIRANDA: propone que esta Ordenanza sea ingresada a la Comisión de Legislación y Reglamento para iniciar su análisis.

DI LISCIA: acuerda con la propuesta de la consejera Miranda, y agrega que también podría analizarse la conformación de la Comisión Asesora.

PRESIDENCIA: consulta a los demás consejeros sobre la propuesta de las consejeras Miranda y Di Liscia y, ante el asentimiento, dispone que por Secretaría se de ingreso a estos temas a la Comisión.

Seguidamente, y en relación con una propuesta de seminario presentada por el Prof. Reda y que se encuentra para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza e Investigación, Presidencia comunica que dada la proximidad de la fecha de inicio, autorizó la apertura de una preinscripción.

Finalmente solicita la incorporación al Orden del Día de una propuesta presentada por el Departamento de Historia sobre conformación del equipo de cátedra responsable del dictado de la asignatura Historia Argentina II del Departamento de Historia, a partir de la renuncia de la Prof. Gresores.

### **C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS**

CANTERA: señala que con antelación a la sesión los miembros de la Comisión de Enseñanza e Investigación mantuvieron una reunión. Comenta que en la misma se analizó la renuncia presentada por la Prof. Gatica, que figura en el listado de asuntos ingresados en dicha Comisión. Mociona que se incorpore al temario para su tratamiento, y propone el orden número 18. También informa que se analizó la propuesta presentada por el Departamento de Historia sobre conformación del equipo de cátedra responsable del dictado de la asignatura Historia Argentina II. Mociona que sea tratado como tema 4 bis, posterior al tratamiento de la renuncia de la Prof. Gresores, en caso de que la misma sea aprobada.

GRÉGOIRE: en el mismo sentido que la consejera Cantera, señala que la Comisión de Legislación y Reglamento ha analizado diversos temas, y propone su incorporación. A saber:

- Solicitud de la Dra. María Silvia Di Liscia sobre autorización para viajar a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre los días 9 y 16 de junio de 2009.
- Solicitud de la Mgr. María Herminia Di Liscia sobre autorización para viajar a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre los días 11 y 14 de junio de 2009.
- Solicitud de la Dra. Salto sobre autorización para viajar a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre los días 11 y 14 de junio de 2009.
- Solicitud de la Dra. María Silvia Di Liscia sobre autorización para viajar a la ciudad de Puebla, México, entre los días 16 y 24 de julio de 2009.
- Solicitud de la Prof. Fernández Garay sobre autorización para viajar a la ciudad de México, entre los días 16 y 24 de julio de 2009.
- Solicitud de la Prof. Thisted sobre autorización para viajar a la ciudad de Florianópolis, Brasil, entre los días 29 de junio y 3 de julio de 2009.
- Solicitud de la Dra. Salomón Tarquini sobre licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura I Nivel de Idioma (Inglés), desde el 1 abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2011.
- Solicitud de la Dra. Miranda sobre licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación exclusiva en la asignatura Literatura Española I a partir del 26 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Convocar a los electores de los Subclaustrados de Profesores y de Docentes Auxiliares, y de los Claustrados de Graduados y Estudiantes de los Departamentos de Formación



Docente y Geografía, con el objeto de renovar los cargos de Director y Consejeros Departamentos de cada uno de ellos. **Aprobar** el Cronograma General de dichas elecciones. **Establecer** que la Junta Electoral que fiscalizará las elecciones anteriormente convocadas, será la designada por Resolución N° 016-CD-09.

Mociona que sean incorporados como temas N° 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, respectivamente. PRESIDENCIA: somete a votación las mociones de incorporación y tratamiento de temas, que resultan aprobada por unanimidad.

#### D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**CEI. 1** **SOBRE:** Designar al Prof. David Rodríguez Cháves en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Teoría y Análisis Literario, con carga horaria en la asignatura Introducción a la Literatura, del Departamento de Lenguas Extranjeras, desde el 20 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2009.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Miranda

PRESIDENCIA: informa que en tiempo y forma se presentó una impugnación al dictamen realizado por la Comisión de Enseñanza e Investigación.

DI LISCIA: mociona que el tema regrese a Comisión, para analizar la impugnación presentada. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 2** **SOBRE:** Elevar al Consejo Superior de la UNLPam el acuerdo de la Facultad de Ciencias Humanas en relación con el proceso de autoevaluación de las carreras de profesorado. **Transmitir** a dicho Cuerpo la opinión de este Consejo Directivo en relación a que la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación tenga un rol protagónico en la fijación de los criterios e instrumentos específicos para dicho proceso. **Informar** al Consejo Superior que, una vez finalizado dicho proceso, esta Unidad Académica analizará su inclusión en el proceso de acreditación.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Di Liscia

DI LISCIA: realiza consideraciones sobre el despacho de la Comisión. Señala que en su opinión es muy importante dar inicio al proceso de autoevaluación, y que el mismo debe realizarse de manera seria. Comenta asimismo que en los últimos días han aparecido en medios de prensa locales, ciertos comentarios en relación al hecho de que la acreditación es un paso para el arancelamiento. Expresa que en ningún momento se ha planteado esta situación, a la que se opone en todo sentido. Mociona aprobación del despacho.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, y en relación con lo expuesto por la consejera Di Liscia, señala que lo aparecido en los medios constituye un total disparate, ya que en ningún momento se mencionó la iniciativa del arancelamiento; ni siquiera en el Consejo Superior, en cuyo seno conviven diferentes líneas políticas. Señala que mantuvo una reunión con los miembros del Centro de Estudiantes de la Sede Santa Rosa, en la que se aclaró este punto. Manifiesta que el tema de la acreditación es opinable, se puede estar de acuerdo o no, pero no se pueden decir mentiras. Acuerda con dar inicio al proceso de autoevaluación, bajo propios parámetros.

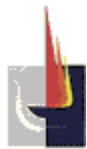
DI LISCIA: propone que por Presidencia, se eleve a los medios una síntesis de lo resuelto por el Consejo Directivo.

PRESIDENCIA: señala que en el día de la fecha fue entrevistado por un Programa radial, en el que se pudieron realizar algunas aclaraciones en relación con este tema.

(Se retira momentáneamente de la sesión el Decano Saab y en su reemplazo continúa la Vicedecana Campagno).

**CEI. 3** **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de diversas asignaturas de la Facultad de Ciencias Humanas.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Gugliara



GUGLIARA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 4** **SOBRE:** Aceptar la renuncia de la Prof. Gabriela Gresores en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Historia Argentina II del Departamento de Historia, a partir del 31 de marzo de 2009. **Designar** a la Prof. Gresores en el cargo de Profesor Adjunto, interino, autorizado, en la asignatura Seminario Historiográfico –Área Social- “*No soy un aculturado. Algunos elementos de teoría social para comprender la Historia Americana*”, a partir del 31 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2009.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 4 bis.** **SOBRE:** Designar al Prof. Jorge Saab en el cargo de Profesor Titular, interino, autorizado, en la asignatura Historia Argentina II del Departamento de Historia, desde el 1 de abril de 2009 y mientras mantenga licencia la Dra. Lluch. **Asignar** a la Prof. Carmen Cantera, dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Asociado, interino, con dedicación exclusiva en la asignatura Historia Argentina I, el dictado de la asignatura Historia Argentina II del Departamento de Historia y designarla a cargo de la misma, desde el 1 de abril de 2009 y mientras mantenga licencia la Dra. Lluch. **Asignar** a la Prof. Marisa Alejandra Moroni, dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Historia Argentina Contemporánea (1850-1983) del Departamento de Geografía, el dictado de la asignatura Historia Argentina II del Departamento de Historia, desde el 1 de abril de 2009 y mientras mantenga licencia la Dra. Lluch.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Miranda

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 5** **SOBRE:** Acreditar el proyecto de investigación “*La trayectoria estudiantil durante el primer año de la carrera en los profesados de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam*”, dirigido por la Prof. María Marta Cayre.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reintegra a la presidencia de la sesión el Decano Saab).

**CEI. 6** **SOBRE:** Autorizar a la Dra. Ana Fernández Garay, directora del proyecto de investigación “*Lenguas aborígenes de la Argentina: estudios fonológicos, morfosintácticos, lexicográficos y discursivos*”, a prorrogar la fecha de finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2009.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 7** **SOBRE:** Convalidar el dictado del “*Curso de Inglés para profesionales del área de turismo y afines*” que, en el marco del Servicio Externo de Lenguas Extranjeras (SerEx) y a cargo de los Prof. José María Fernández, Estela Braun y Sonia Suárez Cepeda, y con la asistencia de los Prof. Martín Marusich, Jorgelina Robein, Paola Abarca y Glenda Rogers, se desarrolla en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas, desde el mes de diciembre de 2008 y hasta el mes de noviembre de 2009.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Miranda

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira de la sesión la consejera Siderac).

**CEI. 8** **SOBRE:** Aprobar el dictado del Seminario extracurricular “*La construcción de las imágenes `correctas` en la sociedad europea: historia, educación y filosofía*”



*medieval*” que, a cargo de los Prof. Estela B. Picco y Lisandro Hormaeche, se desarrollará en la Sede General Pico durante los meses de abril a junio de 2009.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Gugliara

GUGLIARA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 9** **SOBRE:** Autorizar a la Dra. Andrea Mari Lluch a dictar la asignatura Seminario de Investigación en Historia Regional, del Departamento de Historia, durante el segundo cuatrimestre de 2009.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Gugliara

GUGLIARA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 10** **SOBRE:** Otorgar a la Prof. Sofía Irene Thisted licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Metodología de la Investigación Educativa I del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de marzo de 2009. **Designar** a la Prof. Thisted en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Metodología de la Investigación Educativa I, con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la asignatura Metodología de la Investigación II, ambas del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de marzo de 2009.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 11** **SOBRE:** Modificar los honorarios para las prestaciones del “*Servicio para la Escritura y la Lectura en la Universidad*” durante los años 2009 y 2010.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira de la sesión la consejera Di Liscia)

**CEI. 12** **SOBRE:** Acreditar el “*Programa de Estudios en Historia Regional*”, dirigido por la Dra. María Silvia Di Liscia.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reintegra a la sesión la consejera Di Liscia)

**CEI. 13** **SOBRE:** Incorporar a la Mgr. Daniela Bassa y al Esp. Luis Dal Bianco en calidad de Investigadores al proyecto “*Las políticas compensatorias en el marco de la reforma educativa en la Provincia de La Pampa*”.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Gugliara

GUGLIARA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 14** **SOBRE:** Incorporar a las Prof. Cristina Quipildor y Nilda Masci en calidad de Auxiliares de Investigación al proyecto “*Las familias y el futuro escolar de sus hijos con necesidades educativas especiales en los nuevos contextos*”.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Gugliara

GUGLIARA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI TRANA: mociona que los despachos N° 15, 16 y 17 sean girados nuevamente a las Comisiones. Fundamenta su propuesta en el hecho de que la consejera Moretta, autora del proyecto de reforma de los reglamentos en cuestión, no ha asistido a la sesión.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

**CLR y EI. 15** **SOBRE:** Derogar la Ordenanza N° 026-CD-00. **Aprobar** el *Reglamento sobre Categoría de Estudiantes y Sistema de Promoción* de la Facultad de Ciencias Humanas.

**CLR y EI. 16** **SOBRE:** Derogar la Ordenanza N° 027-CD-00. **Aprobar** el *Reglamento sobre Programas de Enseñanza* de la Facultad de Ciencias Humanas.



**CLR y EI. 17 SOBRE:** Derogar la Resolución N° 066-CD-89. **Aprobar** el *Reglamento de Proyectos de Extensión* de la Facultad de Ciencias Humanas.

(Regresan a las comisiones)

**CEI. 18 SOBRE:** Aceptar la renuncia de la Prof. Silvia Elena Gatica al cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en cumplimiento de funciones en el Jardín Maternal-Guardería Mi Casita Universitaria, a partir del 15 de marzo de 2009.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

MIRANDA: mociona tratamiento conjunto de los temas N° 19, 20, 21, 22, 23 y 24; por tratarse todos ellos de viajes al exterior.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de tratamiento conjunto, que resulta aprobada por unanimidad.

**CLR. 19 SOBRE:** Aprobar el viaje de la Dra. María Silvia Di Liscia a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, a efectos de asistir al Latin American Studies of America 2009, XXVIII International Congress, entre los días 8 y 17 de junio de 2009. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a la Dra. Di Liscia a realizar el viaje. **Encomendar** a la Dra. Di Liscia la presentación de las certificaciones correspondientes que acrediten las actividades realizadas.

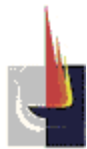
**CLR. 20 SOBRE:** Aprobar el viaje de la Mgr. María Herminia Di Liscia a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre los días 10 y 15 de junio de 2009, a efectos de participar del XXVIII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos LASA 2009. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a la Mgr. Di Liscia a realizar el viaje. **Encomendar** a la Mgr. Di Liscia la presentación de las certificaciones correspondientes que acrediten las actividades realizadas.

**CLR. 21 SOBRE:** Aprobar el viaje de la Dra. Graciela Nélide Salto a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre los días 10 y 15 de junio de 2009, a efectos de participar del XXVIII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos LASA 2009. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a la Dra. Salto a realizar el viaje. **Encomendar** a la Dra. Salto la presentación de las certificaciones correspondientes que acrediten las actividades realizadas.

**CLR. 22 SOBRE:** Aprobar el viaje de la Dra. María Silvia Di Liscia a las ciudades de México y Puebla, México, desde el 14 al 26 de julio de 2009, a efectos de participar del 53° Congreso Internacional de Americanistas “*Los pueblos Americanos. Cambios y continuidades: la construcción de lo propio en un mundo globalizado*” y de las *I Jornadas Interinstitucionales sobre Salud/Enfermedad en América Latina*. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a la Dra. Di Liscia a realizar el viaje. **Encomendar** a la Dra. Di Liscia la presentación de las certificaciones correspondientes que acrediten las actividades realizadas.

**CLR. 23 SOBRE:** Aprobar el viaje de la Dra. Ana Fernández Garay a la ciudad de México, entre los días 17 al 26 de julio de 2009, a efectos de participar del 53° Congreso Internacional de Americanistas “*Los pueblos Americanos: cambios y continuidades. La construcción de lo propio en un mundo globalizado*”. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a la Dra. Fernández Garay a realizar el viaje. **Encomendar** a la Dra. Fernández Garay la presentación de las certificaciones correspondientes que acrediten las actividades realizadas.

**CLR. 24 SOBRE:** Aprobar el viaje de la Prof. Sofía Thisted a la ciudad de Florianópolis, Brasil, a efectos de asistir al XII Congresso da Association Internationale pour la Recherche Interculturelle, que se realizará en la ciudad de Florianópolis, Brasil, entre los días 29 de junio y 3 de julio de 2009. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam



autorice a la Prof. Thisted a realizar el viaje. **Encomendar** a la Prof. Thisted la presentación de las certificaciones correspondientes que acrediten las actividades realizadas.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Folmer

FOLMER: mociona aprobación de los temas N° 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de aprobación, que resulta de la siguiente manera: Despachos N° 19 y 22, aprobados por mayoría, con la abstención de la consejera Di Liscia por ser parte involucrada en los mismos. Despachos N° 20, 21, 23 y 24, aprobados por unanimidad.

**CLR. 25** **SOBRE:** Prorrogar a la Prof. Claudia Salomón Tarquini licencia sin goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura I Nivel de Idioma (Inglés) del Departamento de Lenguas Extranjeras, desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2009. Prorrogar la licencia otorgada, durante el año 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, en caso de que la docente sea designada en el mismo.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Grégoire

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira de la sesión la consejera Miranda).

**CLR. 26** **SOBRE:** Otorgar a la Dra. Lidia Raquel Miranda licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación exclusiva en la asignatura Literatura Española I del Departamento de Letras, con carga horaria en las asignaturas Lingüística Diacrónica y Literatura Latina Clásica, a partir del 26 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2009, o mientras mantenga la situación que diera origen a la licencia.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Folmer

FOLMER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reincorpora a la sesión la consejera Miranda).

**CLR. 27** **SOBRE:** Convocar a los electores de los Subclaustrados de Profesores y de Docentes Auxiliares, y de los Claustros de Graduados y Estudiantes de los Departamentos de Formación Docente y Geografía, con el objeto de renovar los cargos de Director y Consejeros Departamentos de cada uno de ellos. **Aprobar** el Cronograma General de dichas elecciones. **Establecer** que la Junta Electoral que fiscalizará las elecciones anteriormente convocadas, será la designada por Resolución N° 016-CD-09.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Grégoire

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

\*\*\*\*\*

## E. VARIOS

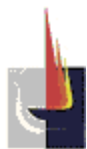
1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 072-FCH-09 S/ Designar a la Prof. María Alejandra Regúnaga en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Gramática III del Departamento de Letras, desde el 23 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2009, o mientras dure la licencia de la Prof. Malvestitti. **Conceder** a la Prof. Regúnaga licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Lingüística General del Departamento de Letras

MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 074-FCH-09 S/ Aprobar el dictado del Seminario de Posgrado "*Historiografía de las artes visuales: historia y perspectivas*" que, bajo la responsabilidad de la Prof. Marta Penhos, se realizará en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas durante el mes de abril de 2009.

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.





- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 075-FCH-09 S/ Aprobar el viaje de los Prof. Beatriz Díllon, Daila Graciana Pombo, María Eugenia Comerci y Pedro Cuello a la ciudad de Montevideo, Uruguay, a efectos de concurrir al *XII Encuentro de Geógrafos de América Latina*, entre los días 2 y 8 de abril de 2009, según se encuadra en el Capítulo V, Artículo 7°, inciso b) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a los docentes mencionados precedentemente a realizar el viaje mencionado. **Encomendar** a los docentes la presentación de las certificaciones correspondientes que acrediten su participación en el evento.
- MIRANDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- GRÉGOIRE: mociona tratamiento conjunto de las ratificatorias N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11; por tratarse todas de movimientos docentes en el Colegio de la UNLPam.
- PRESIDENCIA: somete a votación la moción de tratamiento conjunto, que resulta aprobada por unanimidad.
- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 076-FCH-09 S/ Designar al Prof. Fabio José Bellosa en horas didácticas - carácter interino, tal como se enuncia en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de julio de 2009, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 1 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.
- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 078-FCH-09 S/ Conceder licencia sin goce de haberes al personal docente que se enuncia en el Anexo I de la presente Resolución, en cargos y horas didácticas – Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria), carácter interino, a partir del 1 de abril de 2009 y mientras se mantenga la situación que diera origen a la licencia, o hasta el 31 de diciembre de 2009, o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. **Designar** al personal docente que se enuncia en el Anexo II de la presente Resolución en los cargos y horas didácticas, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria), carácter suplente, a partir del 1 de abril de 2009 o hasta la presentación del personal al que reemplazan, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 1 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.
- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 080-FCH-09 S/ Designar a la docente Luciana Carolina Baumann, carácter suplente, tal como se enuncia en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 16 de marzo y hasta el 20 de marzo de 2009, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado en el Artículo 1° al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 1 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.
- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 081-FCH-09 S/ Aceptar a partir del 13 de marzo de 2009, la renuncia del Prof. Mario Guillermo Campo en 3 horas didácticas - Codificación HD 035 a 037 en la asignatura Física 2° Año 1ra. División; 3 horas didácticas Codificación HD 038 a 040 Física 2° Año 2da. División, Nivel de Educación Polimodal, en 1 hora didáctica Codificación HD 042, reunión de Departamento y en 1 hora didáctica Codificación HD 041 reunión de curso de 2° Año, carácter interino, Centro de Costos 205110010 - 2 Planta Temporaria, en el Colegio de la UNLPam. Agradecer al Prof. Campo los servicios prestados en el establecimiento.
- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 083-FCH-09 S/ Dar de baja, a partir del 14 de marzo de 2009, a la docente Luciana Carolina Baumann en 3 horas didácticas -



Codificación HD 035 a 037, en la asignatura Física 2° Año 1ra. División, en 3 horas didácticas Codificación HD 038 a 040 Física 2° Año 2da. División, Nivel de Educación Polimodal, en 1 hora didáctica Codificación HD 338 Reunión de curso y en 1 hora didáctica Codificación HD 589 Reunión de Departamento 2° Año 1ra. y 2da. División, carácter suplente, Centro de Costos 205110010- 2 (Planta Temporaria) - en el Colegio de la UNLPam. Agradecer a la Srta. Baumann los servicios prestados en el establecimiento.

9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 086-FCH-09 S/ Conceder al Prof. Gustavo Daniel Serrano licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presupuestaria en horas didácticas, carácter interino- Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria), que se enuncia en el Anexo I de la presente Resolución, en el Colegio de la UNLPam.

10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 087-FCH-09 S/ Designar al personal docente en las horas didácticas -carácter interino-, que se enuncia en el Anexo I a partir de la fecha que figura en cada caso y hasta el 31 de diciembre de 2009, en el Colegio de la UNLPam. Afectar lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 1 - Inciso 1 - PT 02 del Presupuesto vigente.

11.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 088-FCH-09 S/ Designar al personal docente en las horas didácticas -carácter interino-, que se enuncia en el Anexo I a partir de la fecha que figura en cada caso y hasta la sustanciación del correspondiente concurso o hasta el 31 de diciembre de 2009, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. **Designar** al personal docente en las horas didácticas -carácter suplente- que se enuncian en el Anexo II, a partir de la fecha que figura en cada caso y hasta tanto mantengan licencia los docentes a los cuales reemplazan o hasta el 31 de diciembre de 2009, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado en los Artículos 1° y 2° al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 1 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

GRÉGOIRE: mociona aprobación de las ratificadorias N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11; que resultan aprobadas por unanimidad.

PRESIDENCIA: solicita a los consejeros fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión.

GREGOIRE: en función del feriado del día 1 de Mayo, propone que la misma se realice el jueves 30 de abril, a la hora quince, en la sede Santa Rosa.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

Siendo las diecisiete horas, quince minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

\*\*\*\*\*